



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE TURISMO 2024. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C101-06CR-0624-0054

Título: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE TURISMO 2024.

Código CPV: 79952000-2

PRIMERA.- OBJETO.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios consistente en la organización y ejecución del acto de entrega de los Premios Andalucía del Turismo 2024, para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**), que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2024 (se incluye el día 25 de septiembre para montaje y el día 24 si fuera necesario), conforme a lo establecido en el presente pliego.

El acto tendrá lugar en el Teatro Cerezo, sito en la C/ Paseo del Estatuto 30 de la localidad de Carmona (Sevilla) a las 20.30 h. con la asistencia prevista de alrededor de 400 invitados. El catering se desarrollará en la Plaza de Abastos. Contacto para las gestiones relacionadas con la sede: rgavira@carmona.org

SEGUNDA.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

En el año 2005, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte aprueba la creación de los Premios Andalucía del Turismo con el objetivo de reconocer, distinguir e incentivar a aquellas personas tanto físicas como jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que hayan destacado por su labor a favor del turismo de Andalucía.

A través de este reconocimiento se hace pública su contribución al fomento de los valores turísticos de Andalucía, impulsando sus valores culturales, patrimoniales, gastronómicos, sociológicos, medioambientales o de cualquier otro tipo, favoreciendo la sostenibilidad o incrementando los niveles de calidad, hechos que, en definitiva, redundan de manera notable a la consolidación del turismo como sector estratégico en Andalucía.

Durante todos estos años, los Premios Andalucía del Turismo se han convertido en un evento de prestigio que ha contado con la presencia de los principales representantes de la industria turística andaluza, así como con los máximos representantes de la Administración autonómica.



Por la importancia de este evento, el número de asistentes y todas las necesidades logísticas, técnicas y audiovisuales que lleva consigo, se hace necesaria la contratación de todos los servicios necesarios para la organización y ejecución de los Premios Andalucía del Turismo 2024.

TERCERA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

1.- Propuesta creativa del acto de entrega de los premios en la que prevalezca la innovación y la originalidad tanto en el contenido como en su desarrollo con el objetivo de dotar a este evento de un carácter dinámico y renovador.

2.- Costes derivados del uso de la sede y de su acondicionamiento para llevar a cabo la gala teniendo en cuenta que será televisada.

3.- Gestión de todos los trámites necesarios para la ejecución del acto y el catering posterior tales como permisos, seguridad, acotamiento, música, iluminación, decoración etc. El montaje debe estar finalizado el día 25 de septiembre para prueba de todos los elementos (iluminación, sonido, decoración, etc.)

4.- Propuesta de imagen gráfica del evento y su correspondiente identidad corporativa. Se podrán realizar las modificaciones puntuales que **Turismo y Deporte de Andalucía** considere necesarias a la imagen corporativa presentada por la empresa adjudicataria para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

5.- Revestimiento del suelo del escenario con material linóleo brillante.

6.- Modificación de escaleras frontales de acceso al escenario para que éstas ocupen o bien la totalidad del ancho del escenario o tres veces el ancho actual, con barandillas de seguridad y leds en cada uno de los escalones.

7.- Pantalla/s led adaptable a diferentes formatos 16:9 o 21:9. La/s pantalla/s debe contar con regulador de intensidad y permitir la emisión a pantalla completa, sin que queden espacios en los laterales. Se tiene que tener en cuenta que la visión del público, especialmente de las primeras filas, sea la adecuada en función de la distancia y la altura de la pantalla y escenario para que elementos como los soportes de los premios o cualquier otro que se ubique en escenario no impidan la visión de la pantalla, así se tendrá en cuenta el diseño de elementos que rodeen a la pantalla, fundamentalmente en su base. Se valorarán especialmente mejoras en este sentido o propuestas escenográficas donde las pantallas jueguen un papel importante

8.- Los formatos para el proyecto escénico deben ser DWG, SKP, FBX o 3DMax

9.- Propuesta de decoración del escenario. Debe incluirse algún tipo de elemento con imagen gráfica del evento y logotipos de Andalucía y Junta de Andalucía con tiro de televisión en la zona trasera del atril/es.



10.- Mobiliario imprescindible para el escenario: atril situado a la izquierda del escenario desde la visión del público con imagen gráfica del evento y logotipos institucionales. El atril debe contemplar un espacio mínimo para dos personas. Se deben evitar atriles realizado con materiales opacos para que, visualmente, el espacio sea lo más limpio posible. Debe incluir soporte para agua y vaso y contar con espacio suficiente para la posible colocación de discursos. En función de la escenografía se valorará la opción de dos atriles ubicados uno a cada lado del escenario.

11.- Peana con material semejante al atril, que se ubicará al lado del mismo para colocar el premio durante las intervenciones de los premiados. Si en lugar de peana se utilizara el mismo atril para la colocación del galardón, debe contar con espacio suficiente para la cómoda ubicación de los galardones.

12.- El escenario debe contar con soportes adecuados para la colocación de los diez galardones durante el desarrollo del evento. Se debe evitar realizar este soporte con materiales opacos para que, visualmente, el espacio sea lo más limpio posible.

13.- Se debe evitar la ubicación de monitores de audio en el frontal de escenario que entorpezcan la visión del mismo y obliguen a montar y desmontar durante el evento.

14.- Detalle de elementos de iluminación de la sala y escenario del teatro incluyendo, como mínimo teniendo en cuenta que la gala puede ser televisada, focos de contra, escenario y atriles (mínimo 600 lumen homogéneos) CRI 90%; focos frontales de escenario luz general (mínimo 400 lumen homogéneos) CRI 90%; luz general de relleno de escenario y cañones de seguimiento. Luz en premiados y autoridades en el patio de butacas homogénea a 300 lux con CRI 90. La iluminación se alimentará con un grupo electrógeno exclusivo, acorde con la potencia del total de los focos montados.

15.- Elementos de sonido teniendo en cuenta que la gala puede ser televisada.

16.- Detalle pormenorizado de elementos y propuesta de iluminación de la fachada y hall del teatro y de iluminación, sonido y decoración de la zona del catering.

17.- Se debe contar con un equipo técnico necesario (grupo electrógeno auxiliar) que permita la continuidad del acto de entrega de premios en caso de que se produjera un corte repentino de energía.

18.- Se debe contar con equipamiento auxiliar para aquellos elementos audiovisuales o de sonido que sean fundamentales para la ejecución del acto, de modo que permita su sustitución, en caso de problemas de funcionamiento, en un plazo de no más de 30 minutos.

19.- Elementos de señalética en caso de que sean necesarios

20.- Zona de guardarropa y elementos necesarios para su correcto funcionamiento

21.- Zona de camerinos adecuados a actuaciones y presentadores. La EPGDTA indicará la ubicación de los camerinos, que pueden estar situados en un espacio ajeno al teatro. Costes derivados del alquiler y adecuación de espacios dedicados a los camerinos.



- 22.- Propuesta de photocall con iluminación homogénea de mínimo 600 lux y CRI 90.
- 23.- Adecuación del espacio disponible a un mínimo de 6 cámaras de televisión sin que entorpezcan la visión del público.
- 24.- Toma de sonido para un mínimo de 40 entradas.
- 25.- Recursos técnicos necesarios para la retransmisión en streaming del acto con enlace
- 26.- Grabación, producción y edición de un video personalizado sobre cada uno de los premiados (en total 10), de un máximo de un minuto cada uno de ellos incluyendo la grabación y producción, **Turismo y Deporte de Andalucía** facilitará los guiones. Los videos estarán realizados en soporte digital Full HD. Se valorará la grabación en 4K.
- 27.- Grabación, producción y edición de un vídeo de 2' mínimo en Full HD que sirva de homenaje y bienvenida a Carmona y provincia de Sevilla (sin locución). Se valorará la inclusión de imágenes aéreas y la música elegida, que servirá como banda sonora de la entrega y que deberá contar con los derechos de reproducción correspondientes. Se valorará igualmente la aportación de las localizaciones, así como los recursos turísticos que se contemplen. **Turismo y Deporte de Andalucía** podrá sugerir la grabación de localizaciones concretas que se sumen a las propuestas. Se valorará la grabación en 4K.
- 28.- Grabación completa del acto
- 29.- Grabación de mensajes de audio al inicio del acto. Avisos y bienvenida
- 30.- Diseño y producción de cortinillas, cabecera y transiciones para todo el contenido audiovisual del acto. En este sentido, deben diseñarse cortinillas específicas para los momentos previos al comienzo del acto, para fondo durante las intervenciones del presentador/es, para las intervenciones de los premiados, para cada uno de los vídeos de los premiados y video de bienvenida, así como para el fondo de las actuaciones. Cada pieza de este material, deberá entregarse a **Turismo y Deporte de Andalucía** independientemente y en formato profesional vía on line como muy tarde el día anterior a la gala. **Turismo y Deporte de Andalucía** podrá solicitar las modificaciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- 31.- Dos presentadores para el acto. Deben estar disponibles, a ser posible, desde el día anterior para poder asistir a un ensayo general, de no ser posible deben estar la mañana del día del evento. **Turismo y Deporte de Andalucía** conocerá de antemano la propuesta de vestuario/estilismo de ambos y podrá indicar el cambio de uno o los dos presentadores en caso de que se estime que sea más adecuado/s para el desarrollo del acto. Se podrán plantear varias opciones.
- 32.- Inclusión de una persona para lenguaje de signos durante el desarrollo del acto
- 33.- Alquiler, montaje, en caso de que fuera necesario, y decoración de una sala destinada al saludo de la autoridad a los premiados antes del comienzo del acto. **Turismo y Deporte de Andalucía** indicará la ubicación de la sala de autoridades, pudiendo estar ésta en un espacio fuera del teatro.



34.- Los espacios en los que se desarrollará evento (previo, durante y posterior) deben contar con climatización.

35.- Mesa de protocolo y mesa para medios de comunicación con imagen gráfica

36.- El teatro deberá contar con wifi

37.- Diseño de invitaciones para el acto (versión digital).

38.- Propuesta y contratación de tres actuaciones en directo (deben ser artistas diferentes), dos musicales y una tercera de carácter singular. Las actuaciones deberán contar con los derechos de emisión y reproducción del evento en streaming y en televisión. **Turismo y Deporte de Andalucía** podrá indicar el cambio de cualesquiera de las actuaciones en caso de que se estime que sea más adecuado/s para el desarrollo del acto. En este sentido se tendrá en consideración el presupuesto que la empresa adjudicataria tenga previsto para este apartado. Se podrán plantear varias opciones.

39.- Un mínimo de 8 personas de personal de apoyo para el día del evento

40.- Fotógrafo encargado de foto fija y edición de estas imágenes.

41.- Desmontaje de toda la infraestructura y limpieza (si así lo exigieran las instalaciones del lugar de celebración del acto).

42.- Calendario completo de producción, siendo imprescindible la realización de un ensayo general con todo el montaje audiovisual y de iluminación el día anterior al evento.

43.- En caso de que el acto de entrega de los premios sea retransmitido por televisión, la empresa adjudicataria deberá coordinarse con el equipo técnico del canal priorizando sus indicaciones en aras de una mejor retransmisión televisiva del evento. Además, el director técnico deberá establecer previamente en qué formatos y por qué canales se entregará el registro de todo el audio de la gala.

Málaga a 24 de junio de 2024